

COFENAT gana la batalla al Colegio de Fisioterapeutas de Galicia: “Ni la Osteopatía ni el Quiromasaje son exclusivos de los fisios”, según la Audiencia Provincial

- La asociación recurrió el auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense el 25 de abril de 2019 por el que se reaperturaba la causa ante la Audiencia Provincial de Galicia.
- Presidente de COFENAT, Roberto San Antonio-Abad: “Es una noticia muy importante para los profesionales de las Terapias Naturales, pero sigue existiendo un vacío legal y mientras nuestro sector no se regularice, ni los fisioterapeutas ni nadie nos puede llamar intrusos porque ejerzamos la Osteopatía u otro tipo de técnicas manuales”.

Madrid, 30 de septiembre de 2019.- La Audiencia Provincial de Galicia ha confirmado el Auto de sobreseimiento dictado el 25 de marzo de 2019 por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ourense en el proceso iniciado a instancias del Colegio de Fisioterapeutas de Galicia contra un osteópata y quiromasajista que ejercía tales actividades sin ser fisioterapeuta, entendiéndose por ello que cometía un delito de intrusismo profesional, pretendiendo así que los profesionales de las Terapias Naturales ejercieran la Osteopatía y el Quiromasaje.

En concreto, la Audiencia Provincial ha dictaminado que “ni la Osteopatía ni el Quiromasaje constituyen técnicas exclusivas de los fisioterapeutas, al considerar que “no existe titulación oficial al respecto ni reserva de ello en ninguna normativa, no siendo el ejercicio de la medicina alternativa suficiente por sí sola para entender la comisión de un ilícito penal”.

El presidente de COFENAT, Roberto San Antonio-Abad, ha celebrado esta resolución favorable para los profesionales del sector: “Es una noticia muy importante para los que nos dedicamos a las Terapias Naturales. Sin embargo, sigue existiendo un vacío legal y mientras nuestro sector no se regule, ni los fisioterapeutas ni nadie nos puede llamar intrusos porque ejerzamos la Osteopatía u otro tipo de técnicas manuales”.

“En muchos países de Europa, la Osteopatía es una profesión independiente de la del fisioterapeuta y no existe ningún tipo de problema. Cada profesional hace su trabajo y lo hace además protegido. Es una realidad constatable: en las diferentes regulaciones europeas la Osteopatía está reconocida como profesión independiente de la del fisioterapeuta. Y no debemos de olvidar que otras técnicas manuales, como el Quiromasaje, tampoco son exclusivas de los fisioterapeutas”, ha hecho hincapié el presidente de COFENAT.

San Antonio Abad lo tiene claro: “Los profesionales de las Terapias Naturales merecen no sólo el respeto que se debe tener a cualquier profesionalidad, sino también el reconocimiento de la gran labor que hacen entre aquellos usuarios que libremente acuden a sus centros”, concluye.

COFENAT

La Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales, COFENAT, es una entidad asociativa y profesional de ámbito nacional fundada en 1984, con más de 30 años de historia, que reúne a más de 11.500 profesionales y a más de 200 escuelas de formación acreditadas. Su objetivo fundamental es la representación y defensa de los intereses de todos los profesionales que ejercen y trabajan con Métodos Naturales de Salud, cuya denominación en la Unión Europea es la de Medicina Complementaria y Alternativa (CAM) y la de Medicina Tradicional y Complementaria (MTC), según la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, COFENAT vela por la seguridad de los usuarios de estas técnicas promoviendo la información y la creación de un entorno profesional de aplicación de éstas.